

RESOLUCION

Nº 472/86

EXPEDIENTE Nº 2542/86

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 27 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 315/86 del registro del Departamento de Compras (nº 392.724/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Privada nº 258/86 "in situ", a los efectos de lograr la provisión de una fotocopiadora y sus materiales -excepto papel- durante / seis meses, con destino a la Secretaría Electoral del Juzgado / Federal de Primera Instancia nº 1 de Córdoba; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 385/86 de fecha 18 de julio / ppdo. (confr. fs. 13/13 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57.

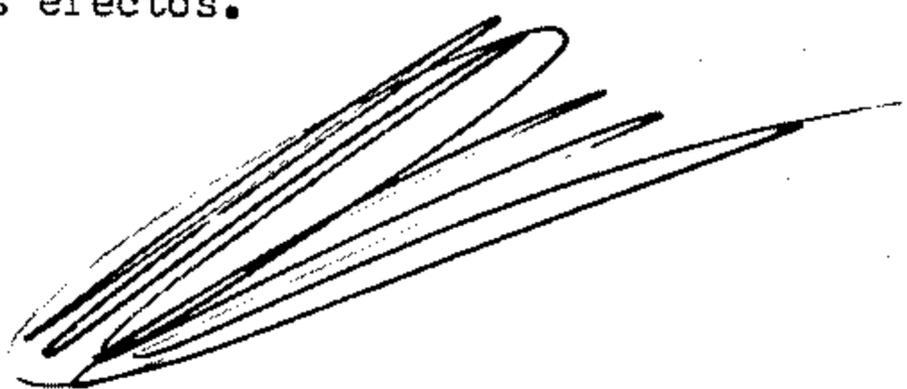
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 57- la oferta nº 1 y las propuestas I (A 5.402,90) y II (A 7.585,60) de la oferta nº 2.

2º.- Declarar desierta -por falta de ofertas válidas- la presente Licitación Privada nº 258/86 y proceder a un / nuevo llamado teniendo en cuenta lo manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones en su dictámen de fs. 57.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO